


ACTA No. 1001	FECHA: Jueves, 31 de julio de 2025	HORA INICIO: 8:10 am TERMINACIÓN: 9:50 am	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan de Desarrollo Local – Comisión Décima: Participación y Comunicación			
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN: Presidente CPL, Secretaría técnica CPL Usaquén			

CONVOCADOS / INVITADOS

Nombres Y Apellidos	Instancia, organización o entidad
LAURA VIVIANA MEJÍA PIÑEROS	Líder de los proyectos para formular, articular, implementar y hacer seguimiento a las estrategias, acciones y actividades que fortalezcan la participación ciudadana y faciliten el cumplimiento de las metas relacionadas al plan de desarrollo local.
JUAN SEBASTIÁN HOYOS CASTRO	Delegado de la Alcaldía para los procesos de planeación del PDL
KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ ROMERO	Delegado de la Alcaldía para la secretaría técnica del CPL
JORGE ORLANDO MORENO LONDOÑO	Presidente de la Comisión Décima de la JAL: participación y comunicación
ALFONSO RIPPE RODRIGUEZ	Delegado para el CPL de las Organizaciones o asociaciones de comunicación comunitarios y alternativos.
RICARDO ACOSTA SÁENZ	Delegado para el CPL de Asociación de Juntas de Acción Comunal.
RODRIGO ACOSTA	Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024
ENRIQUE TORRES TORRES	Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024
JAVIER VARGAS PRIETO	Presidente de la mesa directiva del Consejo de Planeación Local de Usaquén

APERTURA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Siendo las 08:10 am del día jueves 31 de julio de 2025, el presidente de la mesa directiva del CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL da inicio a la reunión de la mesa de seguimiento al plan de desarrollo local bajo el marco del ACUERDO LOCAL 002 DE 2021 de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN, con el siguiente orden del día:

AGENDA DEL DÍA

1. Llamado a lista verificación de asistencia.
2. Presupuesto y seguimiento a fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias e a instancias de participación.
3. Presupuesto y seguimiento a fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos
4. Presupuesto y seguimiento a Bogotaneidad
5. Presupuesto y seguimiento a infraestructura de espacios para la participación
6. Presupuestos participativos e iniciativas priorizadas y ganadoras para ejecución 2025.
7. Otros presupuestos y recursos adicionales contemplados en el PDL.
8. Cierre mesa de trabajo

1. Llamado a Lista Verificación de asistencia.

El secretario Técnico delegado de la Alcaldía local hace el llamado a lista y la verificación de asistencia con el siguiente resultado:

Nombres Y Apellidos	Soporte de Asistencia
LAURA VIVIANA MEJÍA PIÑEROS	SI ASISTIO
JUAN SEBASTIÁN HOYOS CASTRO	SI ASISTIO
KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ ROMERO	SI ASISTIO
JORGE ORLANDO MORENO LONDOÑO	NO ASISTIO
ALFONSO RIPPE RODRIGUEZ	SI ASISTIO

RICARDO ACOSTA SÁENZ	NO ASISTIO
RODRIGO ACOSTA	SI ASISTIO
ENRIQUE TORRES TORRES	SI ASISTIO
JAVIER VARGAS PRIETO	SI ASISTIO

2. Presupuesto y seguimiento a fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias e a instancias de participación.

Se aclara que el fortalecimiento de la línea étnica corresponde al proyecto de inversión 2592, con un presupuesto aproximado de 322 millones de pesos para 2025, destinado exclusivamente a comunidades raizales, afrodescendientes, indígenas y negritudes, mediante procesos de capacitación y formación.

Adicionalmente, se contempla un proceso de contratación por ley 80 en octubre de 2025 para un operador logístico, financiado en conjunto por tres sectores: participación ciudadana (59,5 millones), deportes (40 millones) y desarrollo económico (308 millones).

Paralelamente, se firmó un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional por 300 millones, ya adjudicado y próximo a iniciar. También se menciona la dotación para las Juntas de Acción Comunal como parte de los proyectos en ejecución.

Don Enrique pregunta sobre la inversión de 80 millones mencionada para agosto. Se aclara que corresponde a un proceso de capacitación para Juntas de Acción Comunal, dentro de un proyecto mayor de más de 300 millones. El proceso de dotación tecnológica aún está en construcción, mientras que el de capacitación ya cuenta con documentos corregidos y está próximo a pasar a contratación. Se confirma que en agosto se ejecutará mediante un proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Javier Vargas presidente de la Mesa Directiva informa que en reunión se expone que aunque en la asociación hay registradas entre 60 y 65 Juntas de Acción Comunal, solo unas 25 participan activamente, lo que genera una baja incidencia ciudadana y falta de articulación con la comunidad. El CPL plantea la necesidad de que la alcaldía local, ASOJUNTAS, IDPAC y el Consejo de Planeación Local conformen una mesa de trabajo que garantice seguimiento, gestión y equidad en la asignación de presupuestos y programas de fortalecimiento, pues hasta ahora solo unas pocas juntas reciben apoyo constante. Se critica que, por falta de gestión de muchas juntas, proyectos como la entrega de dotaciones o computadores no se ejecutan plenamente y se corre el riesgo de perder recursos de 2024 y 2025. Se resalta que en el Plan de Desarrollo Local está previsto el fortalecimiento de 41 organizaciones comunales, pero se desconoce la forma de adjudicación. El llamado principal es a mejorar la articulación, la planeación y la participación de todas las juntas para que la ciudadanía perciba resultados concretos.

3. Presupuesto y seguimiento a fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos

En el marco del plan de fortalecimiento a los **medios comunitarios y alternativos**, para la vigencia 2025 se aprobó un presupuesto de **\$170.050.000**, de los cuales \$143.000.000 serán destinados a un contrato de prestación de servicios enfocado en el fortalecimiento. En esta primera etapa se apoyarán **dos medios comunitarios**, que a su vez deberán **subfortalecer siete medios adicionales cada uno**, alcanzando así un total de **16 medios fortalecidos**.

El proceso de selección se realizará mediante **convocatoria abierta** dirigida a todos los medios comunitarios registrados en el **IDPAC**, garantizando transparencia y participación equitativa. Actualmente, en la localidad existen **30 medios comunitarios** reconocidos, clasificados en cuatro categorías:

1. **Sonoros**: emisoras en línea y una emisora FM.
2. **Impresos**: periódicos y revistas locales.
3. **TIC**: portales de noticias y páginas web con dominio propio.
4. **Audiovisuales**: transmisiones por streaming y similares.

La meta global para el cuatrienio (2025-2028) es llegar a 16 medios comunitarios fortalecidos, distribuidos en: 2 en 2025, 5 en 2026, 5 en 2027 y 4 en 2028. Esta estrategia busca dar continuidad al proceso de fortalecimiento, asegurar acompañamiento técnico y financiero, y promover la sostenibilidad de los medios como actores clave de comunicación local, participación ciudadana y construcción comunitaria.

En lo que el Representante de la mesa temática de EC, el señor Rodrigo se toma la palabra informando Durante la reunión se agradece a la administración y se plantea la preocupación por la situación de los medios comunitarios en la localidad. Se denuncia que parte del presupuesto participativo ha sido usado de manera irregular en contratos de prestación de servicios, lo cual constituye una ilegalidad que debe corregirse y restituirse, ya que los recursos son escasos y vitales para el fortalecimiento de los medios.

Se recuerda que, según el Acuerdo Local de Comunicación Comunitaria (2023), corresponde al Consejo Local de Comunicación Comunitaria definir y actualizar la lista de medios activos, y no únicamente a la administración. Sin embargo, se evidencia que la lista oficial ha disminuido de más de 50 medios a 31, muchos de los cuales no operan realmente en la localidad, lo que genera desconfianza y la percepción de “paracaidistas” que aparecen solo cuando llegan recursos.

En la Junta Administradora Local (JAL) se aprobó mantener constante el número de medios beneficiados, pero se critica que la distribución de los recursos no ha sido equitativa ni transparente, y que incluso se han propuesto reparticiones excluyentes entre pocos actores. Se señala además que, aunque había compromiso de incluir a los medios en diferentes proyectos (como SICAF o Peruitos), esto no se ha cumplido, desconociendo la normativa vigente, las circulares de Planeación y Gobierno, y la política pública que busca garantizar igualdad de condiciones para los medios comunitarios.

El expositor recalca que los medios deben ser reconocidos no solo como difusores de información, sino también como actores de participación ciudadana, control social, cultura, emprendimiento y desarrollo económico, en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo y fallos de la Corte Constitucional. Advierte que la exclusión reiterada y la falta de apoyo económico está poniendo en riesgo la sostenibilidad de muchos medios, quienes, a pesar de cumplir su función de comunicación, reciben cero apoyo económico, a diferencia de grandes medios nacionales.

Finalmente, se presentan propuestas de solución: aplicar correctamente las normas vigentes, ajustar los contratos, respetar las exenciones tributarias de los medios comunitarios, actualizar la tabla de valores de 2011 en los estudios previos de contratación y garantizar que los procesos se construyan con los medios locales. Se pide a la administración coherencia, justicia, equidad en la distribución de recursos y un reconocimiento real de la importancia de los medios comunitarios en la vida social, cultural y política de la localidad

Se hace aclaración por parte del equipo de participación.

Se abordó el proyecto de fortalecimiento que ha tenido demoras por trámites con distintas áreas (Gobierno, PAD y Cultura). Se espera enviarlo a planeación la próxima semana. También se mencionó que los medios comunitarios pueden participar en la convocatoria *Juntos Somos Más*.

Se confirmó una reunión programada para el **11 de agosto** con líderes de Cultura, Desarrollo Económico, Participación y Comunicaciones de la alcaldía, con el fin de articular acciones relacionadas con medios, divulgación y pauta.

Sin embargo, se señaló una **falta de articulación** entre funcionarios de la alcaldía y los medios, pues desde 2023 se han solicitado respuestas y reuniones sin obtener resultados, lo que ha generado inconformidad. Se recordó que la participación de los medios está regulada y deben cumplir requisitos como estar inscritos en el IDPAC y avalados por el Consejo de Medios.

Finalmente, se hizo un llamado a que la mesa del 11 de agosto sea objetiva y genere acuerdos efectivos entre la administración, el Consejo de Medios, el CPL y la JAL, para garantizar transparencia, reglas claras y mayor articulación en el manejo de proyectos y recursos destinados a medios comunitarios.

4. Presupuesto y seguimiento a Bogotaneidad.

Se aclara que el componente **Bogotaneidad** no pertenece al área de participación ciudadana, aunque está incluido en el proyecto de administración 2561 dentro del Plan de Desarrollo Local. Se trata más bien de un componente de **cultura ciudadana** para fomentar el sentido de pertenencia en Bogotá, y está bajo la responsabilidad del área de cultura, específicamente con la referente Andrea Echeverry.

5. Presupuesto y seguimiento a infraestructura de espacios para la participación.

Se presentó el punto sobre presupuesto y seguimiento a infraestructura de espacios para la participación. En la sesión anterior, el delegado Freddy Sánchez expuso los recursos destinados a estos espacios. Entre los avances, se destacó un presupuesto participativo que permitió alcanzar la meta de arreglar el techo del barrio Santa Mónica. Se invitó a los delegados, especialmente a don Enrique, a revisar el acta y la grabación de la sesión en la página del CPL para mayor claridad.

En lo que el señor Enrique Torres se toma la palabra informando la preocupación por la situación de los salones comunales y la forma en que se manejan los presupuestos participativos. Aunque se lanzan convocatorias al público, no existe una verdadera organización ni liderazgo que las articule con las juntas y organizaciones comunitarias; en su lugar, se perciben prácticas personalizadas y poco efectivas de divulgación.

Se destacó la necesidad de articular la información con los medios y organizaciones para garantizar mayor participación ciudadana. También se solicitó claridad sobre las obras de infraestructura con presupuesto disponible, mencionando casos urgentes como la construcción de un puente peatonal que no ha avanzado en tres años Carrera 17b Calle 180 Canal San Antonio.

6. Presupuestos participativos e iniciativas priorizadas y ganadoras para ejecución 2025.

Se habla de la importancia de participar en el ejercicio de presupuestos participativos el cual la líder de participación el 9 de agosto en el Auditorio de Unicentro realizara un capacitación a los líderes y lideresas comunales.

7. Otros presupuestos y recursos adicionales contemplados en el PDL.

Se aclaró que no existen recursos adicionales disponibles, salvo un monto de 70 millones de pesos que, mediante decreto, se destinará a la contratación de dos profesionales para apoyar los presupuestos participativos. También se discutió el presupuesto del Día Comunal, que este año asciende a 55 millones, frente a los 50 millones del año pasado.

Al respecto, varios asistentes manifestaron su inconformidad, señalando que la celebración ha tenido un impacto limitado, con baja participación de los comunales y líderes sociales, mientras que existen necesidades más urgentes como la desnutrición infantil. Se propuso que los recursos se inviertan de manera que fortalezcan verdaderamente la incidencia de las Juntas de Acción Comunal y se pidió considerar apoyos adicionales, como subsidios de transporte para líderes, de acuerdo con lo que plantea la Ley 2166.

Otro de los puntos tratados fue la necesidad de organizar mesas de trabajo conjuntas entre el IDPAC, la alcaldía y las juntas, con el fin de garantizar que el Día Comunal sea más participativo y tenga un carácter

verdaderamente incluyente. En este mismo sentido, se sugirió mejorar los procesos de divulgación de los proyectos e involucrar más activamente a los medios comunitarios.

Asimismo, se discutió el tema de los derechos de petición. Algunos consejeros expresaron su preocupación por las demoras en las respuestas y porque en ocasiones llegan con información incompleta o desactualizada. La alcaldía explicó que se está trabajando en dar trámite oportuno, aunque el volumen de solicitudes es alto.

En cuanto a la asistencia a las mesas, se hizo un llamado a los delegados que no han participado de manera continua, recordando que la Personería y la Contraloría reciben las actas aunque no siempre estén presentes. Se insistió en que las convocatorias deben garantizar la confirmación de asistencia y puntualidad de los participantes.

Finalmente, se planteó un caso específico relacionado con un lote comunal ubicado en la calle 180, entregado al DADEP pero actualmente usado como parqueadero privado. Los asistentes solicitaron claridad sobre el uso de este espacio y la posibilidad de destinarlo a proyectos comunitarios como un salón comunal.

8. Cierre mesa de trabajo

Siendo las 9:50am se cierra la reunión de la mesa de trabajo al seguimiento del Plan de Desarrollo local Comisión Educación, agradeciendo a los asistentes por su colaboración en el desarrollo de la reunión, por el compromiso del objetivo del deber ciudadano.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de julio del 2.025

Mesa Directiva,

JAVIER VARGAS PRIETO
Presidente

Elaboro,

KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ
Secretario Técnico